RV: SGI GGPV - ACTA OBRA 18 CONT 990-2022 CONSORCIO TVG NIT_901.577.851-6 RP188823;11: 151.160.346,26; RP 180523;11: 6.531.812,13

Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>

Vie 23/02/2024 15:57

Para:Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>
CC:Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>

6 archivos adjuntos (10 MB)

Acta de obra 18 Enero - Cto-990-22.pdf; 00. TVG 46.pdf; 2024E-VUVRAZ-010202 6-2 Acta 18 Ene Cto-990-2022.pdf; 2024E-VUVRAZ-010202 6-2acta 18 990-2022 ene.pdf; SEPRO ACTA 18 - CTO 990-2022.pdf; Soportes Acta de obra 18 Enero - Cto-990-22.pdf;

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamiento al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con número **696** el **23/02/2024** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano
radicacioncuentas@invias.gov.co
3770600 **Ext:** 1129
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

De: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 3:42 p. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
Asunto: SGI GGPV - ACTA OBRA 18 CONT 990-2022 CONSORCIO TVG NIT_901.577.851-6 RP188823;11: 151.160.346,26; RP 180523;11: 6.531.812,13

Buen día,

Me permito adjuntar documentos de la factura TVG-46 correspondiente al contrato 990-2022 para solicitar amablemente su radicación.

Por favor una vez radicada copiar correo al gestor: nerozo@invias.gov.co

Cordialmente,

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Subdirector Gestión Integral de Carreteras Nacionales
Email: aeruiz@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co